



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN (IMCUFIDECH) IMPARTICIÓN DE DISCIPLINAS INDIVIDUALES			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
La disciplina individual no requiere contar con acompañamiento para llevarse a cabo, sin embargo se puede contar con un asesoramiento y la asistencia de un entrenador profesional para lograr objetivos personales, las disciplinas que se brindan son: Atletismo, Taichí/Wushu, Pelota Vasca (Frontón), Gimnasia, Levantamiento de Pesas y Baile Fitness.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1, 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2, 3, 41, 42 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. 1, 4, 5, 24 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. Artículo 68, 100 fracción III y 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025.		
DOCUMENTO OBTENER:	A	Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER: La que el documento indique.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB
No Aplica.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En los que casos en que el ciudadano esté interesado en tomar alguna disciplina.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Llevar un mejor control de la matrícula, que tiene cada disciplina. Todas las disciplinas deben contar con su credencial. Dirección Operativa.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Evaluación física (Certificado Médico de Institución Pública).	Si		Artículos 1, 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2.- Carta responsiva (mayores y menores de edad).	Si		Artículo 1, 2, 3 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.
3.- 2 Fotografías tamaño infantil a color.			1, 4, 5 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán.
4.- Curp del alumno.		1	Artículo 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025.
5.- Comprobante de domicilio.		1	
6.- Acta de nacimiento.		1	
7.- INE del padre, madre y usuario (si es mayor de edad).		1	
8.- Comprobante de estudios o credencial escolar (opcional).		1	
9.- Electrocardiograma.	Si		



10.- Certificado podológico.	Si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano debe de presentarse directamente a las oficinas del IMCUFIDECH, ubicadas en Calle Cajetito s/n, nueva tepalcates C.P 56335 Chimalhuacán. 2.-Dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán se dirigirá a la Dirección Operativa. 3.- Se presentará con los documentos mencionados. 4.- Posteriormente se le hará la entrega de credencial.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 Minutos		
COSTO	No aplica (sujeto a cambios) Art: No aplica.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se le podrá brindar el servicio en caso alguno que no haya cupo en la disciplina por la que están interesados. El servicio será brindado siempre y cuando haya espacio en la disciplina de su agrado.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).		Dirección General.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT:	S/N
	Cajetito.		S/N
COLONIA:	MUNICIPIO:		
Nueva tepalcates.	Chimalhuacán.		
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		
56335	Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 Hrs Sáb. 09:00 a 14:00 Hrs		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX
N/A	5592963746	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		CORREO ELECTRÓNICO:	
		imcufidech.deporte@gmail.com	

OFICINA		No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.			
DOMICILIO	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿A partir de qué edad se pueden inscribir a las disciplinas individuales?			
RESPUESTA:		A partir de los 6 años.			
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Horarios de las disciplinas?			
RESPUESTA:		Los horarios de las disciplinas comienzan a partir de las 8:00 a 21:00 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Cada cuánto tiempo se realizan las inscripciones?			
RESPUESTA:		Los primeros diez días de cada mes			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Victoria Raquel Cano Hernández	C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro	07/02/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

